

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VEHÍCULOS TIPO CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA, UTILITARIOS TIPO FURGON Y AUTOS SEDAN 4 PUERTAS

Objeto:

La adquisición de 54 (cincuenta y cuatro) camionetas CUATRO POR CUATRO (4x4), doble cabina, 6 (seis) camionetas tipo Utilitario Furgón 7 m3 y 3 (tres) autos sedan 4 Puertas segmento C, todas unidades nuevas sin uso CERO (0) KILOMETRO, último modelo. Conforme a las especificaciones técnicas y equipamientos aquí descriptas y en total cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Tránsito N° 24.449 y su Decreto reglamentario N° 779/95 para ser utilizadas por EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SA ARSAT.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAMIONETAS 4X4

1.1 Descripción:

Vehículo de fabricación NACIONAL tipo camionetas diésel, doble tracción CUATRO POR CUATRO (4x4), cabina doble, color BLANCO, cuatro (4) puertas.

1.2. Generalidades:

1.2.1. Cero Kilómetro (0 Km) último modelo, sin uso.

1.2.2. Tipo de Tracción: Doble tracción CUATRO POR CUATRO (4x4).

1.2.3. Dirección: Asistida o Hidráulica.

1.2.4. Motor:

1.2.3.1. Diésel (cilindrada mínima 2300 cc)

1.2.3.2. Cilindros: CUATRO (4) o CINCO (5) en línea.

1.2.3.3. Alimentación: Inyección directa turbo o directa turbo intercooler.

1.2.3.4. Potencia: CIENTO SESENTA (160) CV como mínimo.

1.2.5. Transmisión: Manual como mínimo de CINCO (5) Velocidades sincronizadas y UNA (1) Marcha atrás.

1.2.6. Embrague: Accionamiento mono disco seco, hidráulico.

1.2.7. Frenos:

1.2.7.1. Delanteros: Discos ventilados.

1.2.7.2. Traseros: Tambor o Discos.

1.2.8. Neumáticos:

De serie, en las medidas especificadas como más recomendables para el vehículo objeto de la presente, según el manual elaborado por el fabricante. En algunos casos se prevé la provisión de cubiertas montadas sobre llantas de chapa ADICIONALES a las de serie, aptas para usar el vehículo en la nieve, conforme se detalla en la Planilla de Cotización (Anexo I).

1.2.9. Llantas:

De acero o aleación.

1.2.10. Dimensiones y Capacidades:

1.2.10.1. Tanque de Combustible: SESENTA (60) litros como mínimo.

1.2.10.2. Capacidad de Carga: no menor a SETECIENTOS (700) kilogramos.

1.2.11. Equipamiento básico:

1.2.11.1. Aire acondicionado.

1.2.11.2. Calefacción.

1.2.11.3. Sistema de audio de serie, puerto USB y Bluetooth

1.2.11.4. Dos juegos de llaves.

1.2.11.5 Cubre alfombra de goma.

1.2.11.6 Cinturones de seguridad delanteros inerciales de TRES (3) puntos.

1.2.11.7 Cinturones de seguridad traseros reglamentarios.

1.2.11.8 Cierre centralizado de puertas

1.2.11.9 Alarma antirrobo volumétrica con accionamiento con apertura y bloqueo remoto integrado al cierre centralizado de puertas con cobertura de cristales.

1.2.11.10 Apoya cabezas regulables en altura

1.2.11.11 Protección interior de motor y cárter

1.2.11.12 Doble airbag frontales

1.2.11.13 Frenos ABS (antibloqueo de frenos)

1.2.11.14 ESP Control Electrónico de Estabilidad

1.2.11.15 ASR Control de Tracción

1.2.11.16 Cada unidad deberá ser entregada con los siguientes efectos:

- manual del usuario (en castellano).
- críquet mecánico
- rueda de auxilio en igual dimensión y llanta que las colocadas. No se admite auxilio temporal.
- llave saca rueda
- cuarta de remolque
- botiquín de primeros auxilios.
- balizas refractivas reglamentarias.
- extintor de incendios reglamentario
- chaleco refractario
- bulones anti robo.
- Faros antinieblas / buscahuellas originales

1.2.10.17. Cada unidad debe contar con chasis (no debe ser monocasco)

1.3 Equipamiento Adicional Camionetas 4 x 4

1.3.1. 54 unidades grabado de autopartes y grabado de cristales

1.3.2. 54 unidades con cobertor de piso y pared laterales foto ilustrativa



- 1.3.3 37 unidades deben contar con alarma volumétrica en la cúpula incorporada a la alarma principal del vehículo aprobada por el fabricante (que no anulen la garantía del fabricante)
- 1.3.4 54 unidades con polarizado de primera marca garantía de por vida escrita en vidrios laterales y luneta trasera - oscuridad 15%
- 1.3.5 40 unidades equipadas con Barra led : CABLEADO CON RELAY + FUSIBLE + TECLA LUMINOSA + CONECTORES ESTANCOS + TAPAS PROTECTORAS - DIMENSIONES: 52.4 cm DE ANCHO x 5.2 cm DE ALTO x 5.9 cm DE PROFUNDIDAD (o similares). TIPO DE ILUMINACION: COMBO 8° (PROFUNDIDAD) Y 90° (APERTURA) EN LA MISMA BARRA TEMPERATURA DE COLOR DE LUZ: 6000K LEDS: 15 LEDS MARCA OSRAM (o similar) DE 3 W c/u TOTALIZANDO 45 W DE CONSUMO ALCANCE: 350 Mts – FOTO ilustrativa



- 1.3.6 29 con porta-escalera (porta-equipaje especial, que ocuparía techo y cúpula, donde se pone y asegura una escalera de 4 mts de largo). El porta-escaleras debe ser desmontable fácilmente sin que la cúpula o techo de la unidad quede expuesto a filtraciones.
- 1.3.7 22 con Cúpula altura de cabina:
- fabricada en PRFV con refuerzos tubulares metálicos integrados en PRFV.
 - Vidrio fijo al frente templado dimensiones similares a la luneta de la camioneta
 - no debe sobrepasar la altura de la cabina.

- Luz de stop trasera incorporada
- color blanco (el mismo que el del vehículo) la estructura debe ser opaca (no permitir el paso de los rayos solares).
- Laterales cada uno con 1 ventana batiente con pistón amortiguador y burletes, hechas en PRFV medidas orientativas 110 x 30 con cerradura.
- plafón de luz interior.
- media puerta trasera en PRFV con bisagras en acero inoxidable, amortiguadores hidráulicos, manija con llave y contra manija interior.
- ajuste exacto a la carrocería, evitando filtraciones
- debe soportar el peso del porta-escalera y la escalera

1.3.8 15 con Cúpula superior a la altura de cabina:

- fabricada en PRFV con refuerzos tubulares metálicos integrados en PRFV.
- Vidrio fijo al frente templado dimensiones similares a la luneta de la camioneta
- +26 cm la altura de la cabina – altura libre interna 132cm.
- Luz de stop trasera incorporada
- color blanco (el mismo que el del vehículo) la estructura debe ser opaca (no permitir el paso de los rayos solares).
- Laterales cada uno con 1 ventana batiente con pistón amortiguador y burletes, hechas en PRFV medidas orientativas 110 x 30 con cerradura.
- plafón de luz interior.
- Doble puerta trasera tipo libro en PRFV, con dos hojas en única pieza con cara interna y externa de óptima terminación, refuerzos estructurales metálicos insertados internamente para uso intensivo y máxima durabilidad. Cerradura con manija interna y externa, zócalo inferior en acero inoxidable, burletes de calidad y diseño automotriz.
- ajuste exacto a la carrocería, evitando filtraciones

1.3.9 40 unidades con toma de 220V: instalar inversor de 2000W en la caja trasera para contar con 220V. Con pinzas para conectar a la batería y toma cenicero. Foto ilustrativa



1.3.10 40 unidades con Gancho de arrastre y conector eléctrico para tráiler

- Enganche para arrastre de 2500 kg con acople tipo pasador con amortiguación y tipo bocha. Foto ilustrativa

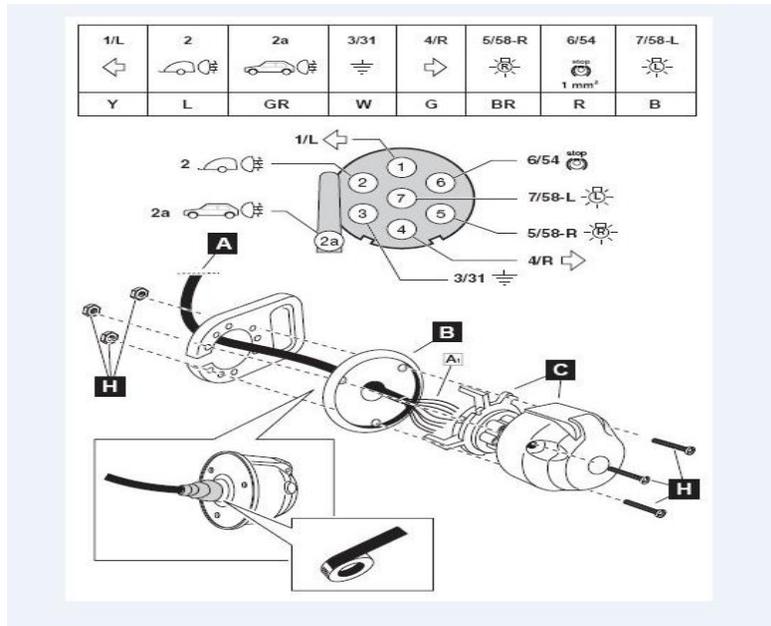


- 1 conector hembra y 1 conector macho de 7 vías para Tráiler.
- Pin-Out del cableado eléctrico de la unidad

CABLEDO TRAILER	
CELESTE _____	MAZA
NEGRO _____	POSICION/STOP
VERDE C/ AMARILLO _____	GIRO IZQUIERDO
MARON _____	GIRO DERECHO
IMPORTANTE:	
COLOCAR EN EL TRAILER PARA POSICION Y STOP LAMPARAS DE UN POLO DE 15 WATT	

(o similar)

- Pin-Out del conector hembra:



1.3.11 7 unidades cada una con un juego adicional de llantas de chapa con cuatro (4) cubiertas de nieve tipo Hankook RW11 nieve-hielo contacto o superior. Las cubiertas deben entregarse montadas y balanceadas sobre las llantas de chapa.

1.3.12 1 unidad con un juego de cadenas para nieve metálicas

Resumen configuración de unidades tipo camioneta 4x4

Cantidad	MODELO	COBERTOR PISO	ALARMA ADIC CUPULA	POLARIZADO	BARRA LED	PORTAESCALERA	CUPULA MISMA ALTURA	CUPULA ALTA	TOMA 220 EN CAJA	Gancho arrastre y toma eléctrico para tráiler	cubiertas nieve X 4	Cadenas Nieve
16	4x4 DC	16	16	16	16	16	16		16	16		
14	4x4 DC	14		14								
7	4x4 DC	7	7	7	7			7	7	7		
6	4x4 DC	6	6	6	6	6		6	6	6		
6	4x4 DC	6	6	6	6	6	6		6	6	6	

3	4x4 DC	3		3	3				3	3		
1	4x4 DC	1	1	1	1	1		1	1	1		1
1	4x4 DC	1	1	1	1			1	1	1	1	
54	TOTAL	54	37	54	40	29	22	15	40	40	7	1

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILITARIOS

2.1. Descripción:

Vehículo tipo utilitario furgón mayor a 7m3, altura máxima de 2,5 mts.

2.2 Generalidades:

2.2.1 Cero Kilómetro (0 Km) último modelo, sin uso.

2.2.2. Tipo utilitario.

2.2.2.1 Furgón 3 pasajeros en asiento delantero

2.2.2.2 Simple puerta lateral (no vidriada)

2.2.2.3 Doble puerta trasera vertical

2.2.3. Motor:

2.2.3.1 Diésel

2.2.3.2 Cilindros: CUATRO (4)

2.2.3.3 Potencia: Ciento Treinta (130) CV mínimo.

2.2.3.4 Cilindrada: 2300 CM3 como mínimo.

2.2.4 Tracción delantera

2.2.5 Dirección hidráulica o asistida

2.2.6 Embrague: Accionamiento mono disco seco, hidráulico

2.2.7 Transmisión: Manual como mínimo de CINCO (5) Velocidades sincronizadas y UNA (1) Marcha atrás.

2.2.8 Chasis: Tipo escalera con largueros de perfil "C" y travesaños remachados y abulonados.

2.2.9 Frenos:

2.2.9.1 Delanteros: Discos ventilados

2.2.9.2 Traseros: Discos.

2.2.10 Neumáticos:

De serie, en las medidas especificadas como más recomendables para el vehículo objeto de la presente, según el manual elaborado por el fabricante.

2.2.11 Llantas:

De acero o aleación.

2.2.12 Dimensiones y Capacidades:

2.2.12.1 Tanque de Combustible: 65 litros o más

2.2.12.2 Capacidad mínima de carga: 1.500 kg

2.2.12.3 Volumen caja mínimo 7 m³

2.2.12.4 Altura máxima 2,5 mts

2.2.13 Equipamiento:

2.2.13.1 Aire acondicionado.

2.2.13.2 Calefacción.

2.2.13.3 Sistema de audio de serie USB

2.2.13.4 Dos juegos de llaves.

2.2.13.5 Cubre alfombra de goma.

2.2.13.6 Cinturones de seguridad delanteros inerciales.

2.2.13.7 Cierre centralizado de puertas

2.2.13.8 Apoya cabezas regulables en altura

2.2.13.9 Protección interior de motor y cárter

2.2.13.10 Doble airbag frontales

2.2.13.11 Frenos ABS (antibloqueo de frenos)

2.2.13.12 ESP Control Electrónico de Estabilidad

2.2.13.13 EBD Control de Tracción

2.2.13.14 Faros antinieblas

2.2.14 Equipamiento Adicional:

- 2.2.14.1 Grabado de autopartes y cristales
- 2.2.14.2 Polarizado ventanas laterales y lunetas traseras de primera marca garantía de por vida escrita - oscuridad 15%
- 2.2.14.3 Piso zona de carga forrado en madera fenólica y goma alto tránsito
- 2.2.14.4 Laterales, techo y puertas zona de carga forrado en PRFV blanco
- 2.2.14.5 Generador eléctrico de 4500 W como mínimo. Arranque eléctrico.
- 2.2.14.6 Luces interiores Led 12 volts. en zona de carga
- 2.2.14.7 Luces exteriores en portón lateral y puertas traseras 12 volts.
- 2.2.14.8 Porta-escalera exterior en techo de la unidad extraíble
- 2.2.14.9 Escalera en portón trasero para acceso al techo.
- 2.2.14.10 Con barral
- 2.2.14.11 Gancho de arrastre para trailer con toma de 12/220 volts
- 2.2.14.12 Toma 220 volts en zona de carga.
- 2.2.14.13 Mueble de guardado y banco de trabajo reforzado en interior zona de carga. (Dimensiones a definir con el usuario).
- 2.2.14.14 Cada unidad deberá ser entregada con los siguientes efectos / equipamiento:
 - manual del usuario (en castellano).
 - críquet mecánico
 - rueda de auxilio en igual dimensión y llanta que las colocadas. No se admite auxilio temporal.
 - llave saca rueda
 - cuarta de remolque
 - botiquín de primeros auxilios.
 - balizas refractivas reglamentarias.
 - extintor de incendios reglamentario
 - chaleco refractario
 - bulones anti robo.

2.3. **Color:** blanco

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUTO SEDAN 4 PUERTAS

3.1 Descripción:

3 vehículos tipo auto sedan cuatro (4) puertas del segmento C con motorización naftera, tracción delantera, color GRIS, caja automática.

3.2. Generalidades:

- 3.2.1 Cero Kilómetro (0 Km) último modelo, sin uso.
- 3.2.2 Sedan 4 puertas Segmento C
- 3.2.3 Tipo de Tracción: simple, delantera
- 3.2.4 Dirección: Asistida o Hidráulica.
- 3.2.5 Motor:
 - 3.2.5.1 Nafta, cilindrada mínima 1.4 litros
 - 3.2.5.2 Cilindros: CUATRO (4) en línea. 16 válvulas (o similar)
 - 3.2.5.3 Alimentación: Inyección.
 - 3.2.5.4 Potencia: CIENTO CUARENTA (140) CV como mínimo.
- 3.2.6 Transmisión: Automática
- 3.2.7 Frenos: Delanteros y traseros: Discos ventilados y discos sólidos respectivamente.
- 3.2.8 Neumáticos:
De serie, en las medidas especificadas como más recomendables para el vehículo objeto de la presente, según el manual elaborado por el fabricante
- 3.2.9 Llantas: De aleación.
- 3.2.10 Equipamiento:
 - 3.2.11 Aire acondicionado
 - 3.2.10.1 Calefacción
 - 3.2.10.2 Sistema de audio de serie, puerto USB, bluetooth
 - 3.2.10.3 Dos juegos de llaves
 - 3.2.10.4 Cubre alfombra de goma.

3.2.10.5 Cinturones de seguridad delanteros (2) y traseros (3) inerciales de TRES (3) puntos.

3.2.10.6 Cierre centralizado de puertas

3.2.10.7 Alarma antirrobo volumétrica con accionamiento con apertura y bloqueo remoto integrado al cierre centralizado de puertas con cobertura de cristales.

3.2.10.8 Apoya cabezas regulables en altura

3.2.10.9 Doble airbag frontales, airbags laterales, de cortina y de rodilla para conductor

3.2.10.10 Barras de protección contra impactos laterales

3.2.10.11 Frenos ABS (antibloqueo de frenos)

3.2.10.12 ESP Control Electrónico de Estabilidad

3.2.10.13 ASR Control de Tracción

3.2.10.14 Control de velocidad de cruceo

3.2.11 Equipamiento Adicional:

3.2.11.1 Grabado de autopartes y cristales

3.2.11.2 Polarizado ventanas laterales y luneta trasera de primera marca garantía de por vida escrita - oscuridad 15%

3.2.12 Cada unidad deberá ser entregada con los siguientes efectos/equipamiento:

- manual del usuario (en castellano).
- críquet mecánico
- - rueda de auxilio en igual dimensión y llanta que las colocadas. No se admite auxilio temporal.
 - llave saca rueda
 - cuarta de remolque
 - botiquín de primeros auxilios.
 - balizas refractivas reglamentarias.
 - extintor de incendios reglamentario
 - chaleco refractario
 - bulones anti robo.

4. Consideraciones Especiales para todas la unidades a adquirir:

4.1. LICENCIA DE CONFIGURACIÓN DE MODELO (LCM):

El/ los oferentes deberán adjuntar a la oferta copia certificada por Escribano Publico Nacional de la correspondiente Licencia de configuración de modelos de vehículos cotizados, otorgada por la "Secretaria de industria y comercio de la pequeña y mediana Industria- Subsecretaria de industria- Sector automotriz", resultando dicho requisito Imprescindible para considerar la misma.

4.2. DOCUMENTACIÓN:

La oferta se presentará en forma detallada, acompañada con toda la documentación técnica del vehículo y el equipamiento adicional mencionado (folletos, especificaciones técnicas, certificaciones, referencias del fabricante, marca, etc.) que permita evaluar el estricto cumplimiento de las características técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares. No se admitirá la frase "según pliego" para describir el bien que se oferta.

4.3. CALIDAD:

La calidad del producto se entiende nuevo, sin uso, CERO (0) KILOMETRO. Cada renglón licitado estará sujeto, previo a la recepción definitiva, de realizar todas las pruebas técnicas que avalen la calidad del efecto cotizado (inspección visual y/o prueba de operación, etc.).

4.4 FECHA DE FABRICACIÓN:

Deberá ser correspondiente al año en curso al momento de la entrega.

4.5 PATENTAMIENTO:

La adjudicataria deberá entregar los vehículos patentados e inscriptos a nombre de EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SA - ARSAT corriendo con la totalidad de los gastos de gestoría, formularios, aranceles y/o impuestos que correspondan, la cual será suscripta por el responsable legal y reintegrada al adjudicatario a fin de la prosecución y finalización del trámite de inscripción.

4.6. GARANTÍA

4.6.1. El Adjudicatario, junto con las unidades entregadas, presentará la garantía técnica integral del fabricante del automotor por las unidades, la que no podrá ser inferior a 36 meses o 100.000 km, que se contará a partir de la fecha de Recepción Definitiva del equipamiento a proveer y esta será aplicable a toda falla de funcionamiento, vicio y/o defecto de fabricación de la unidad o de materiales que componen las mismas, siempre y cuando no sea imputable al uso indebido o negligencia de operación por el personal de la empresa.

4.6.2. El certificado de garantía deberá ser conformado por el concesionario oficial, a los fines de asegurar la garantía, el service y mantenimiento, a través de toda la red de concesionarios de la marca de los vehículos adquiridos en todo del país (conforme el listado de concesionarios que deberá adjuntar a la oferta el oferente).

4.6.3. El Adjudicatario deberá otorgar una garantía escrita por los equipamientos provistos que será aplicable a toda falla de funcionamiento, vicio y/o defecto de fabricación o instalación de los equipamientos, siempre y cuando no sea imputable al uso indebido o negligencia de operación por el personal de la empresa, según el siguiente esquema:

- Cobertor de piso, Alarma adicional cúpula, barra Led, cúpula, porta-escalera, toma 220V, gancho y acople tráiler, pisos e interiores de utilitarios y generador eléctrico: Dos (2) años.
- Polarizado: Diez (10) años

Quedando a cargo del adjudicatario la reposición por nuevo o los gastos derivados de las reparaciones necesarias durante dicho periodo de garantía.

4.7. SERVICE DE PRE-ENTREGA:

Los vehículos deberán ser sometidos, al “servicio de pre-entrega”, por parte del adjudicatario.

El mismo consistirá en el lavado y lustrado de la unidad y el chequeo general de la unidad respetando las normas del fabricante.

Los vehículos y sus accesorios serán entregados preparados para su uso inmediato y con su correspondiente carga completa de combustible, la cual deberá ser del tipo recomendado por su fabricante.

4.8. TRANSPORTE DE LOS VEHÍCULOS:

Todos los gastos de traslado (transporte, carga, descarga, medios de elevación, etc.) del vehículo hasta el lugar de entrega definitiva correrán por cuenta y cargo del Adjudicatario que se establece en Avenida Juan Domingo Perón 7934, Benavídez, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

